

Córdoba, 07.09.2012

VISTO

Lo solicitado por los estudiantes para desarrollar la Ayudantía de Alumnos en la Escuela de Trabajo Social, durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías en las asignaturas de la carrera (Resolución HCACETS 51/05).

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: ADMITIR como ayudantes alumnos, durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, a los estudiantes y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Asignatura	Docente
0025195/2012	DEL AGUILA María Noelia	32107981	Psicología y Trabajo Social	Rosa Giordano
0025195/2012	PAEZ Javier Andrés	32839751	Comunicación y Trabajo Social	Roberto Von Sprecher
0025195/2012	LOZANO Azul María	32320981	Seminario Migraciones Sociedad y Cultura	Eduardo Domenech
0025195/2012	GOI Sabrina Patricia	33020834	Seminario Migraciones Sociedad y Cultura	Eduardo Domenech
0025195/2012	MOLINA JAIME Florencia	34070227	Seminario Migraciones Sociedad y Cultura	Eduardo Domenech
0025195/2012	ROSIGNOLI Giuliana Antonella	34988504	Seminario Migraciones Sociedad y Cultura	Eduardo Domenech

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO VAZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Fdo
Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Nº :

241/12

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 108 (Alumnos); 121 (Ciclo Licenciatura); 124 (Docentes)
Email: dlicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachodocente@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar